



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2023

1 de 39

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



PRESENTACIÓN

La discriminación que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no sólo en México sino a nivel internacional; la "visión masculina" ha subordinado el papel que tiene la mujer en la sociedad, limitando sus derechos y dejando a su cargo únicamente la reproducción y el cuidado familiar.

Desde 1981, nuestro país ratificó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación (CEDAW). En 1998, hizo lo mismo en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención Belem Do Pará", adquiriendo el compromiso mundial de combatir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por esta razón, el Gobierno del Estado de México, en sinergia con el Gobierno Federal, promueve la igualdad de género siendo una de las prioridades y una política transversal que impacte la totalidad de las políticas públicas.

Consciente de este nuevo contexto, el Gobierno del Estado de México impulsa acciones que permiten, por un lado, establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad, y por otro, perfeccionar la coordinación del trabajo en equipo en todos los niveles de gobierno. Asimismo, busca promover la transversalidad del quehacer gubernamental e incentivar la participación social, para fortalecer un efectivo proceso de planeación democrática que tome en cuenta la voluntad y el esfuerzo colectivo, a fin de lograr una gestión eficaz, que se materialice en un mejoramiento tangible de las condiciones de vida de la ciudadanía.

Así mismo, el Gobierno del Estado de México promueve la protección y atención a mujeres y niñas víctimas de cualquier tipo de violencia de género, a través de instituciones especializadas; revisando el marco jurídico estatal que ampara su seguridad, a fin de desarrollar programas y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar todo tipo de violencia, así como disminuir la incidencia de feminicidios y de trata de personas.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

En síntesis, la visión de la estrategia es fomentar un proceso de cambio, tanto institucional como social, que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia de las mexiquenses sin que su género limite su pleno desarrollo.

En este sentido, la Secretaría de las Mujeres, que es la dependencia encargada de promover, coordinar, impulsar, formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones relativas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la transversalización de la perspectiva de género, la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género y condición social, la implementación de acciones afirmativas que acorten las brechas sociales, la protección integral de mujeres, y la eliminación de cualquier tipo de discriminación que obstaculice el acceso igualitario a las oportunidades, el empoderamiento, y el ejercicio de sus derechos, implementa acciones en aras de ofrecer servicios cercanos, flexibles, claros y benéficos para la ciudadanía, especialmente para las mujeres.

Además, como dependencia del Poder Ejecutivo, debe auspiciar el establecimiento de un proceso permanente de calidad regulatoria con el propósito de contribuir a la simplificación administrativa y a la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, su Reglamento, así como en los planes y programas que acuerde el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Es por esto que las acciones de mejora permitirán un funcionamiento óptimo de las actividades y procedimientos al interior de esta Secretaría, promoviendo la aplicación de las regulaciones y su transparencia, haciendo que dichas regulaciones contribuyan a eficientar el trabajo de las Unidades Administrativas involucradas en su implementación.

Consciente de los retos a los que se enfrentan las organizaciones gubernamentales, y a la imperante necesidad de eficientar sus procesos administrativos, se implementa el Programa de Mejora Regulatoria 2023, con el fin de dar continuidad, efectividad y transparencia a las políticas promovidas por la Secretaría de las Mujeres.



MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Crear un marco normativo que facilite las acciones de los servicios que ofrece la Secretaría de las Mujeres a fin de promover la efectividad en la ejecución de sus funciones, logrando certidumbre y confianza, a favor de las mujeres del Estado de México.

Visión

Brindar servicios de calidad basados en la óptima coordinación entre las Unidades Administrativas y sus procesos al interior de la Secretaría, a fin de eficientar la atención que se ofrece a las mujeres en situación de vulnerabilidad, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia.



DIAGNÓSTICO

La creación de la Secretaría de las Mujeres como dependencia encargada de promover, coordinar, impulsar, formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones relativas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la transversalización de la perspectiva de género, la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género y condición social, la implementación de acciones afirmativas que acorten las brechas sociales, la protección integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes, y la eliminación de cualquier tipo de discriminación que obstaculice el acceso igualitario a las oportunidades, el empoderamiento, y el ejercicio de sus derechos, hace imprescindible actualizar y/o expedir Leyes, Reglamentos, Decretos y/o acuerdos del Ejecutivo Estatal, Normas Técnicas Estatales, Manuales, Instructivos, Circulares, Lineamientos, Metodologías, Reglas, así como las demás disposiciones administrativas que emita la Secretaría de las Mujeres y afecte la esfera jurídica de las y los particulares.

La normalización de las políticas y los documentos administrativos que regulen el actuar de las diferentes Unidades Administrativas que integran esta Dependencia asegura la adecuada atención y protección de las personas usuarias.

Es por esto que, derivado del análisis realizado, las Unidades Administrativas mencionadas a continuación, presentan propuestas de mejora a fin de optimizar su trabajo al interior, logrando con ello ofrecer un mejor servicio y atención a las mujeres de la entidad.

- Secretaría Particular,
- Dirección General de Igualdad Sustantiva,
- Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia y
- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.



MATRIZ FODA

Considerando que el análisis FODA, es una de las herramientas esenciales que provee los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos proyectos o proyectos de mejora.

Y que el análisis interno a las actividades sustantivas, utilizando esta matriz como herramienta objetiva y crítica, permite hacer un diagnóstico de su situación actual, considerando las oportunidades de mejora; permitiendo conocer la organización a nivel interno y las relaciones a nivel externo.

De igual forma, permitirá identificar fortalezas para asegurarse de mantenerlas o desarrollarlas, así como los puntos débiles, como áreas de oportunidad dentro de esta Secretaría

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Disposición y experiencia de las y los involucrados en la elaboración de los lineamientos internos para adecuarlos a los requerimientos de la Secretaría.</p> <p>Experiencia y disposición del personal encargado de la atención a las y los beneficiarios.</p> <p>Se cuenta con una red de atención en la mayoría de los municipios del Estado.</p> <p>Amplia vinculación institucional con autoridades Estatales y Municipales.</p>	<p>Interés de las autoridades para actualizar la operación de los trámites y servicios de la Secretaría y hacer más eficiente su trabajo interior.</p> <p>La ciudadanía reclama trámites y servicios sencillos, oportunos y eficientes.</p> <p>No existen otras Dependencias del Gobierno del Estado que ofrezcan el mismo tipo de servicios.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Trámites y servicios obsoletos y/o confusión en su ejecución.</p> <p>Confusión en las actividades diarias por no existir lineamientos, protocolos o manuales actualizados.</p> <p>Carencia de personal para atender todas las demandas de la población.</p> <p>Parte de la normatividad que regula los servicios no se encuentra actualizada.</p>	<p>Falta de interés de la ciudadanía por utilizar los tramites o los servicios de la Secretaría.</p> <p>Cambio en la normatividad vigente.</p> <p>Cambio de las personas responsables de actualizar la normatividad vigente.</p>





FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

El 29 de septiembre de 2020 a través del *Decreto número 191.- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*, se crea la Secretaría de la Mujer como dependencia encargada de promover, coordinar, impulsar, formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones relativas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la transversalización de la perspectiva de género, la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género y condición social, la implementación de acciones afirmativas que acorten las brechas sociales, la protección integral de mujeres, y la eliminación de cualquier tipo de discriminación que obstaculice el acceso igualitario a las oportunidades, el empoderamiento, y el ejercicio de sus derechos.

En fecha 6 de mayo de 2022, mediante *Decreto Número 51 por el que se reforma el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*, se establece el cambio de denominación, quedando como la Secretaría de las Mujeres, tomando en consideración la importancia de visibilizar la interseccionalidad de las acciones emprendidas por el Gobierno para la adecuada prevención, atención, y erradicación de los tipos y modalidades de la violencia en las habitantes de nuestra entidad.

En cumplimiento a los artículos 37, 38 y 39 primer párrafo, de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; artículos 41 y 42 del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*; *Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria. Dependencias y organismos públicos descentralizados 2023*; *Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria. Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados 2023*.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Tomando en cuenta también que el Programa Anual de Mejora Regulatoria, deberá contener, al menos, lo siguiente:

- Presentación.
- Misión y visión.
- Diagnóstico de la regulación vigente
- Fundamentación y motivación.
- Estrategias y acciones.
- Objetivos.
- Propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica.
- Observaciones y comentarios adicionales que se consideren pertinentes.
- Propuesta integral por trámite y/o servicio.

Además, con el fin de ofrecer a la ciudadanía una adecuada atención de los trámites y servicios que ofrece esta Secretaría, se requiere actualizar la normatividad vigente, considerando las funciones, alcances y atribuciones de las Unidades Administrativas, a fin de dar continuidad, efectividad y transparencia a su operación.

Por lo expuesto anteriormente, se presenta el:

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de las Mujeres.





ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Considerando que los Programas Anuales de Mejora Regulatoria son herramientas para promover que las regulaciones, trámites y servicios de los Sujetos Obligados cumplan con el objeto de la normatividad referida, con una vigencia anual, se han diseñado las siguientes estrategias:

- a) Analizar las leyes y reglamentos, así como la normatividad aplicable, con la finalidad de promover reformas para contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza.
- b) Propiciar una regulación eficiente que reduzca y simplifique los trámites y procesos administrativos, disminuyendo los espacios de discrecionalidad.
- c) Facilitar la realización de trámites asegurando su transparencia y efectividad.

Derivado del análisis realizado, se hace necesario trabajar en las siguientes acciones:

1. Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación del Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral.
2. Elaboración y publicación de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Evaluación del Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral.
3. Elaboración de los Lineamientos de Atención para la Línea Hombre a Hombre
4. Desarrollar la Guía del Usuario del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia (SIGUE).
5. Desarrollar la Guía Técnica del Modelo de Intervención que se debe aplicar en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, a los generadores de violencia, para el abandono de prácticas violentas.
6. Elaboración de la Guía Técnica de intervención del área de Trabajo Social, de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

7. Realizar los lineamientos de intervención del Programa de Masculinidades Positivas para personas generadoras de violencia.
8. Elaboración de la Guía Técnica de Prevención, Atención y Erradicación del Acoso y Hostigamiento Sexual para la Administración Pública Estatal
9. Elaboración de la Guía técnica de Atención Psicológica a Mujeres en Situación de Violencia
10. Elaboración de los Lineamientos del servicio jurídico en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.
11. Elaboración de un Instructivo para el manejo de emergencias de seguridad, desastres naturales y contingencias sanitarias en los Refugios.
12. Elaborar el proyecto de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de prevención de embarazo adolescente y matrimonio infantil.
13. Elaboración de los Lineamientos internos para la integración del Programa Editorial Anual



OBJETIVOS

Generales:

Coordinar, impulsar, promover y ejecutar políticas públicas, programas y acciones relacionadas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con el fin de que tengan acceso a una mejor calidad de vida.

Ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía, especialmente de las mujeres, renovando los procesos de gestión, así mismo, hacer eficiente la operatividad de las actividades administrativas, actualizando la normatividad interna.

Específicos:

Implementar estrategias con la finalidad de presentar trámites y servicios eficientes; modernos y ágiles para mejorar la gestión gubernamental, en beneficio de la población del Estado de México, a fin de alcanzar su bienestar general.

Proporcionar atención integral, oportuna y expedita, mediante la emisión de lineamientos administrativos para la coordinación de los procesos internos de atención a las mujeres.





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PROPUESTA INTEGRAL

Una vez hecho el análisis y definición de las áreas de oportunidad que tiene esta Secretaría, se procede a presentar las propuestas de las acciones de mejora de manera integral.

La información relativa a los objetivos, fechas de cumplimiento y Unidades Administrativas responsables de las acciones de mejora referidas, se describen en los formatos siguientes:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

?

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral.				Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación del Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral.	Lineamientos	09/2023	Dirección General de Igualdad Sustantiva

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>_____ L. C. P. Y A. P. Monserrat Herrera Mejia Directora General de Igualdad Sustantiva</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>_____ Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>_____ Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
---	---	--



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación del Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral.

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por la unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.									100%			

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>L. C. P. Y A. P. Monserrat Herrera Mejía Directora General de Igualdad Sustantiva</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Licda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
---	--	---

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".


FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
2	Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral.				Elaboración y publicación de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Evaluación del Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral.	Lineamientos	09/2023	Dirección General de Igualdad Sustantiva
Titular de la Unidad Administrativa Responsable  L. C. P. Y A. P. Monserrat Herrera Mejía Directora General de Igualdad Sustantiva			Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación			Titular de la Dependencia  Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres		

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaboración y publicación de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Evaluación del Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral.

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por la unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.									100%			

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>L. C. P. Y A. P. Monserrat Herrera Mejía Directora General de Igualdad Sustantiva</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
---	--	--



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
3	Línea Hombre a Hombre				Elaboración de los Lineamientos de Atención para la Línea Hombre a Hombre	Lineamientos	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Titular de la Dependencia  Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres
---	---	---



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaborar los lineamientos de Atención para la Línea Hombre a Hombre

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Lda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	 Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Lda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
4	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducción.				Desarrollar la Guía del Usuario del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia (SIGUE).	Guía técnica	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Titular de la Dependencia  Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres
--	---	---



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación:

7

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Desarrollar la Guía del Usuario del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia (SIGUE).

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
--	---	--

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
5	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducción.				Desarrollar la Guía Técnica del Modelo de Intervención que se debe aplicar en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, a los generadores de violencia, para el abandono de prácticas violentas.	Guía Técnica	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Titular de la Dependencia  Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres
---	---	---



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Desarrollar la Guía Técnica del Modelo de Intervención que se debe aplicar en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, a los generadores de violencia, para el abandono de prácticas violentas.

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
--	--	--



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
6	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducción.				Elaboración de la Guía Técnica de intervención del área de Trabajo Social, de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas.	Guía Técnica	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
--	--	--

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaboración de la Guía Técnica de intervención del área de Trabajo Social, de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas.

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lcda. María Luisa Cienfuegos-Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Titular de la Dependencia  Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres
--	--	---

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
7	Brindar atención a personas que ejercen violencia de género, en los Centros de Atención y Reeducción.				Realizar los lineamientos de intervención del Programa de Masculinidades Positivas para personas generadoras de violencia.	Documento	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia
Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia			Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación			Titular de la Dependencia  Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres		

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Realizar los lineamientos de intervención del Programa de Masculinidades Positivas para personas generadoras de violencia.

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	 Dra. Alicia Trejo Patino Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
8	Prevención, Atención y Erradicación del Acoso y Hostigamiento Sexual para la Administración Pública Estatal				Elaboración de la Guía Técnica de Prevención, Atención y Erradicación del Acoso y Hostigamiento Sexual para la Administración Pública Estatal	Guía Técnica	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
--	---	--

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaboración de la Guía Técnica de Prevención, Atención y Erradicación del Acoso y Hostigamiento Sexual para la Administración Pública Estatal

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.												100%

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
--	---	--



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
9	Brindar orientación psicológica, intervención en crisis, acompañamiento psicoemocional y tratamiento psicológico a las mujeres en situación de violencia				Elaboración de la Guía técnica de Atención Psicológica a Mujeres en Situación de Violencia	Guía técnica	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
--	--	--



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaboración de la Guía de Atención Psicológica a Mujeres en Situación de Violencia

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.												100%

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
--	--	--

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
10	Atención jurídica a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.				Elaboración de los Lineamientos del servicio jurídico en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Lineamientos	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
---	---	---



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 3

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaboración de los Lineamientos del servicio jurídico en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Titular de la Dependencia  Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres
---	--	---



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 06 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
11	Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.				Elaboración de un Instructivo para el manejo de emergencias de seguridad, desastres naturales y contingencias sanitarias en los Refugios.	Documento	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia.

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaría de las Mujeres</p>
--	--	--



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 14 de julio de 2022.

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaboración de un Instructivo para el manejo de emergencias por violencia, desastres naturales y contingencias sanitarias en los Refugios.

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno												100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez Directora General de Prevención y Atención a la Violencia	Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Titular de la Dependencia  Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres
--	--	---



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

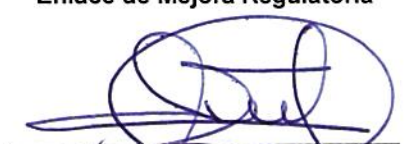
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 08 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
12	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.				Elaborar el proyecto de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de prevención de embarazo adolescente y matrimonio infantil.	Documento	12/2023	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
Titular de la Unidad Administrativa Responsable  Lcda. Olga María Esquivel Hernández Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México			Enlace de Mejora Regulatoria  Dra. Alfonsa Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación		Titular de la Dependencia  Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres			



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 8

Fecha de elaboración: 08 de julio de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaborar el proyecto de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de prevención de embarazo adolescente y matrimonio infantil.

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.			40%									
3	Solicitud de validación por parte de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.						50%						
4	Procedimiento Legislativo.									80%			
5	Promulgación y publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria	Titular de la Dependencia
 Lcda. Olga Maria Esquivel Hernández Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	 Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	 Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 11 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 19

Número de acciones para 2023: 13

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
13	Programa Editorial				Elaboración de los Lineamientos internos para la integración del Programa Editorial Anual	Lineamientos	12/2023	Secretaría Particular

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. Lidia Lidia Huerta Doblado Secretaría Particular</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaria de las Mujeres</p>
---	--	--



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 11 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 14 de septiembre de 2022

Nombre de la acción normativa: Elaboración de los Lineamientos internos para la integración del Programa Editorial Anual

Cronograma		2023											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60%						
3	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.							80%					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lcda. Lidia Huerta Doblado Secretaría Particular</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>  <p>Dra. Alicia Trejo Patiño Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Titular de la Dependencia</p>  <p>Lcda. Martha Hilda González Calderón Secretaría de las Mujeres</p>
--	--	--